



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

VISTO

Que el Profesor Rafael Antonio Carreras se viene desempeñando como Profesor Asistente semidedicación interino en la Cátedra Psicología Social; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Carreras revista además en un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la misma Cátedra, cargo en el cual se encuentra de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía RD 488/16.

Que corresponde actualizar dicha licencia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Rafael Antonio Carreras (Legajo 44110) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.